

Claxinero

pro para su libranza

Señó el Informe que hace la Contaduría de la Prater-
ría de María Andres viuda de Pedro María Salome Con-
dor y Claxinero que fue por el que con esta devese le ha-
rentos treinta y cinco reales y un maravedí acordaron
pare ala Junta de Propios para su libranza

Carne de Obesa

Se ha manifestado en este Ayuntamiento por los cau^{tes} Comi-
sarios de Carnes que en la venta de la Obesa en los meses
de Junio Julio y Ago^{to} se que esta C^{iu}d obedece permiso de los
Directores el que^{re} cau^{tes} Am^{os} a rentas provinciales de es-
ta C^{iu}d de puro alapaco se que dha orden fue rescrita
al año anterior y no tener facultades para ampliar la man-
tanza en el presente lo que hacia manifestado ala C^{iu}d para
que providenciara lo conveniente quon entendida de
que es al publico = Acordo se reytare representada a dho
e^{os} Directores para que si tubieren abien confirmen dha
C^{iu}d concurriendo como concurren las mismas Directores
rias se dignen conrader dha l^{ta} en el presente año y en pre-
sion en iguales terminos que los subsecuentes C^{iu}d repre-
sentar^{on} se execute por los cau^{tes} Comisarios de Carnes y Sin-
dico Porronero

Se concludio este C^{iu}dito que firmaron do y fe

José de Loria Ruiz Montalvan Salazar

Juan
Jorge Pizar
J. Mendiz

